

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
BANCO DE HOJAS DE VIDA
SEPTIEMBRE 2024**

Denominación del cargo	DOCENTE DE CATEDRA – ESP. GESTIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES
Perfil Académico	Título profesional universitario en Ingeniería Electrónica y/o afines, con formación posgradual especialización o maestría en gestión de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones y/o afines. Si los títulos son expedidos en el exterior allegar la Resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
Experiencia General	Profesional: Mínimo de cinco (5) años a partir de la obtención del título profesional. Académica: Se requiere un mínimo de dos (2) años de experiencia como docente universitario en áreas de Gestión de tecnologías en telecomunicaciones. Los módulos a cargo incluyen: Gestión de proyectos TIC, Comunicaciones inalámbricas y móviles, Ingeniería De Software De Aplicaciones Y Servicios De Comunicaciones, Seminario - Metodología de la Investigación, Machine Learning - Visión Artificial, Seguridad y Criptografía - Internet de las Cosas, Planificación y Gestión Estratégica TIC e Infraestructura de Comunicaciones Empresariales.
Habilidades Personales	Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de diálogo y concertación, comunicación asertiva, excelente expresión oral y escrita, trabajo en equipo.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar su plena capacidad, conocimientos y responsabilidad en las labores académicas y extracurriculares asignadas. 2. Impartir personalmente las clases y participar en las actividades extracurriculares encomendadas, en los horarios y las jornadas determinadas. 3. Presentar al inicio de la actividad docente el programa a seguir y la bibliografía actualizada correspondiente a la(s) asignatura(s) a impartir, de acuerdo con las políticas previstas por la Universidad y la Facultad y/o Departamento Académico en particular. 4. Cubrir en su totalidad la cantidad de horas de clase semanales previstas para cada asignatura y desarrollar a cabalidad el programa, de acuerdo con la distribución del tiempo y de actividades. 5. Calificar las evaluaciones personalmente e informar a los estudiantes el resultado de las mismas, de tal modo que tengan oportunidad de aclarar lo que consideren pertinente con EL (LA) DOCENTE. 6. Cumplir con las funciones sustantivas de investigación, proyección social y docencia que le sean asignadas
Jornada Laboral	Hora Cátedra
Salario	De acuerdo con la tarifa interna del contrato de obra y labor
Tipo de Contrato	Obra y labor
Recepción Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas exclusivamente a través de correo electrónico a la dirección: seleccion@ustatunja.edu.co . <u>Solo se tendrán en cuenta aquellas que se alleguen con los soportes respectivos y donde indiquen el cargo al cual se postulan.</u> Fecha límite: 18 de septiembre de 2024.

